

198



"EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÓRGANO DEMOCRÁTICO DE GOBIERNO"



JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

EXP.: 118/2018

SECRETARÍA: "B"

OFICIO: 4989

OGS

COORDINACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA ALERTA AMBER EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ADSCRITA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

La que suscribe **MAESTRA MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA JUEZ DÉCIMO NOVENO FAMILIAR DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de Fecha diecinueve de agosto del año dos mil diecinueve, dictado en los autos del juicio **CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR** promovido por **VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO** en contra de **ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS**, giro a usted el presente oficio a efecto de que se sirva desactivar la **ALERTA AMBER** relacionada con el niño **ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO**, ordenada mediante oficio 4666, de fecha cinco de agosto del año dos mil diecinueve.-

Reitero a Usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO A 19 DE AGOSTO DE 2019.

LA C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MAESTRA MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA

